

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 3****EDICTO**

MARTA SANCHO CURIEL, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de San Sebastián - UPAD Social.

HAGO SABER: Que en los autos Social ordinario 380/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a BISTAGNO INVERSIONES S.L., por medio de edicto, el/la Dilig.ordenacion, dictado/a en dicho proceso el 09/02/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.
- Citar a BISTAGNO INVERSIONES S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 13-05-2021, a las 10:40 horas, en la Sala vistas, nº 7, planta baja de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a BISTAGNO INVERSIONES S.L., B87870325, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de MADRID.

En Donostia / San Sebastián, a nueve de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.088/21)

